

MONTE PATRIA, 06 de Octubre de 2015. -

DECRETO N° 11130___/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet**.

DECRETO :

1. Autorízase cometidos a los Funcionarios Sr. Willy Godoy Zúñiga, Cédula de identidad N° 05.974.597-2, Jefe Departamento de Educación, Sr. Luis Rivera Ángel, Cedula de identidad N° [REDACTED] Encargado del Área de Recursos Educativos, ambos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para asistir los días 14 (1/2tarde) día (Ida), al 15 de octubre del 2015 (Regreso), a participar de Seminario Internacional Redes de Tutoría: "Mil formas de Aprender, Mil formas de Enseñar", actividad organizada por el Centro de Liderazgo Educativo de la Fundación 2020 a efectuarse en la sala América de la Biblioteca Nacional en Santiago de Chile.
2. Autorízase Fondo a Rendir al Sr. Luis Rivera Ángel, por un valor de \$200.000- (Doscientos mil pesos), para cubrir gastos de: Alojamiento, Alimentación, combustible, peajes, estacionamiento e imprevistos de ambos funcionarios.
3. Impútese el gasto según sea la clasificación del gasto efectuado en la rendición de cuentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCALDE
MONTE PATRIA

WGZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.
- Área de Recursos Humanos - D.E.M-
- Interesado
- Carpeta